

Medellín.

Cordia saludo.

Señores(as):

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN

Asunto:

Régimen Tributario Especial

Certificación acerca de antecedentes judiciales y caducidad de contratos estatales.

Yo, SEBASTIAN PULGARIN AGUILAR con cédula de ciudadanía 71.270.701 de Itagüí, Representante Legal Principal de la CORPORACIÓN COMPAÑÍA ARTÍSTICA ALL'IMPROVVISO con NIT 900.273.751-9, dentro del trámite adelantado ante dicha entidad orientado a que la corporación permanezca dentro de Régimen Tributario Especial, CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que los miembros de la junta directiva y representantes legales:

SEBASTIÁN PULGARÍN AGUILAR	CC. 71.270.701
DALIA VÉLEZ ESCOBAR	CC. 43.750.907
WALTER VÉLEZ	CC. 71.335.868

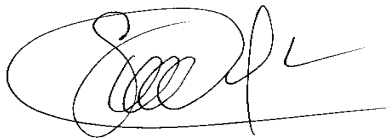
NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la compañía para la comisión del delito.

NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de la compañía para la comisión de la conducta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

Para constancia se expide en Medellín, el 20 de marzo de 2021.

Cordialmente,



SEBASTIÁN PULGARÍN AGUILAR
CC. 71.270.701
Representante Legal